


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000548

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
48020505 - Servicios Generales - Jefatura										
09/10/2024	0000000613	501100040216	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 24 cm X 30 cm COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
09/10/2024	0000000613	501100042596	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 30 cm X 40 cm COLOR ROJO	Ciento	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00
09/10/2024	0000000613	501100042597	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 30 cm X 40 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00
09/10/2024	0000000613	501100042742	BOLSA DE POLIETILENO 50.8 µm X 24 in X 24 in COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y S/S "Dr. Ricardo Arellano López"
.....
C.P.C. RONALD EDSON CHINCHAY REYES
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y S/S "Dr. Ricardo Arellano López"
.....
DR. Luis Escudé Alzamora Anampa
Director de la Unidad de Hospital de Chancay y S/S

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad